

AÑO 2025



Nº Entrada: 866/2025

Expediente: CD-337-B-2025

Iniciado por: BLOQUE FUERZA LIBERTARIA - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la 1º Edición del Congreso Creativo y de Comunicación Digital "We Up" Neuquén 2025, a realizarse en la ciudad de Neuquén el día 22 de noviembre del corriente año.



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

NEUQUEN, 04 de Noviembre del 2025

A la Presidenta
Sra Claudia Argumero
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Declaración, conforme lo establece el Capítulo II Art 76º del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-

Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

Que el próximo 22 de Noviembre de 2025, se realizará la 1^{er} edición del Congreso Creativo y de Comunicación Digital WeUp Neuquén 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la WeUp va a ser el primer congreso creativo y de comunicación digital a realizarse en Neuquén. Surge como una necesidad, un espacio pionero que conecte a emprendedores, empresas, agencias y profesionales, que crea redes y genera oportunidades de negocio reales. El inicio de una comunidad creativa regional, que potencia el talento local y conecta con tendencias globales. Y una plataforma para posicionar a Neuquén en el mapa nacional como referente en innovación, marketing y comunicación digital.

Que en esta primera edición, el congreso reúne a speakers de trayectoria nacional e internacional que abordarán temáticas estratégicas como Autenticidad y valor diferencial para destacar en un mercado competitivo, Construcción de comunidad como base de marcas sólidas y humanas, Creatividad aplicada al marketing y la comunicación digital, Inteligencia artificial como herramienta para impulsar negocios y proyectos entre otros.

Que el objetivo del congreso es brindar herramientas, inspiración y conexiones para que personas y empresas puedan crecer juntas.

Que dicho evento se realizará el sábado 22 de Noviembre, a las 14:00 hs, en el Hotel Hilton Garden Inn Neuquén. Tendrá un formato de Charlas con speakers nacionales e internacionales, espacio de networking, coffee break, y cierre interactivo con la comunidad.

Que contara con un público objetivo compuesto de empresas y profesionales que buscan potenciar su comunicación digital, emprendedores/as, marcas de Neuquén y de la Patagonia, diseñadores, fotógrafos, creadores de contenido, arquitectos, profesionales de diseño de interiores, community managers, comunicadores y marketineros.

Que en un mundo donde las redes sociales y el contenido digital son clave, WeUp busca posicionarse como un espacio único para aprender de referentes nacionales y generar comunidad creativa en la Patagonia.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTICULO 1º): DECLARASE de Interés Municipal la 1^{er} edición del Congreso Creativo y de Comunicación Digital WeUp Neuquén 2025 - El lugar donde nacen, crecen y se potencian las marcas, a realizarse en la ciudad de Neuquén el día 22 de noviembre de 2025.-

ARTICULO 2º): DE FORMA.-

Cjal. Joaquín Eguía
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Cintia Merino
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52423		
Fecha	04/11/23	Folios: 02 Hora: 12:50
Firma	Jesús	
Dirección General Legislativa		

04/11/2023	ENTRADA N° 866/2023
Ingresado en la Fecha pasó al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 337-3-2023 o Nota n° 1	
Recibió	Jesús 02 copia
Firma	Jesús J
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

06/11/2023	Por disposición del C. Deliberante Sesión ordinaria
N° 19/2023	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	